



**República de Colombia
Departamento de Antioquia
Concejo Municipal**



**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA PINTADA - ANTIOQUIA**

CERTIFICA QUE:

Revisados los Archivos que reposan en el recinto del honorable concejo Municipal; Certifica que el Acuerdo N°09 del día 01 de junio de 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LAS AUTORIZACIONES GENERALES AL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA- ANTIOQUIA, PARA CONTRATAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" es vigente en la actualidad hasta cuando se presente otro Acuerdo que lo derogue, ya que este acuerdo Municipal fue aprobado en sesiones ordinarias del mes de mayo del 2016.

Dado en el recinto del Honorable Concejo municipal a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

JORGE MARIO ARBOLEDA SANTAMARIA
Secretario del H. Concejo Mpal.